



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 57

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

---PRESIDENCIA DEL DIP. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL.---

----- Antes de dar Inicio a la Presente Sesión, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Quiero agradecer infinitamente la presencia de nuestra Diputada Suplente que viene desde de Matamoros y desde la frontera de nuestro Estado, muchísimas gracias por su presencia Diputada Adela Manrique Balderas, muchísimas gracias una vez más.”-----

----- Enseguida en las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **ocho** minutos del día **diecinueve de julio del año dos mil catorce**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta Número 56**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 9 de julio del año 2014; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas. **1**. De Decreto mediante el cual se otorga pensión a favor de Norma Gutiérrez Muñoz, José Arturo; Julio Armando y Norma Sofía de apellidos Alvizo Gutiérrez, quienes fueran esposa e hijos respectivamente, del servidor público del Gobierno del Estado, el Licenciado Arturo Alvizo Martínez por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado; **Séptimo**. Dictámenes. **1**. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo final al artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Secretario de Economía y a la Procuradora Federal del Consumidor, intensificar las medidas de verificación y vigilancia a fin de garantizar que las casas de empeño que ofertan a los habitantes del Estado de Tamaulipas, contratos de mutuo con interés y garantía hipotecaria no incurran en usura y otras prácticas comerciales abusivas. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Fomento al Primer Empleo para el Estado de Tamaulipas; **Octavo.** Asuntos Generales y; **Noveno.** Clausura de la sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** solicita a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 9 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número **56**. -----

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

GONZÁLEZ TORAL solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/2315/2014, fechado el 25 de junio del año actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se pronuncian por la No Explotación Laboral Infantil, así como la No Utilización del Trabajo de los Menores de quince años.”-----

----- -Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LX/2DO/OM/DPL/01358/2014, fechado el 16 de junio del presente año, mediante el cual se comunica la apertura del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Michoacán, Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/0208-F25/14, fechado el 20 de junio del año en curso, mediante el cual se remite Minuta Número 320, que contiene Decreto referente a la renuncia del ejercicio a sus labores como Gobernador Constitucional de dicha entidad, al Ciudadano Licenciado Fausto Vallejo Figueroa; y se designa al Ciudadano Doctor Salvador Jara Guerrero, Gobernador sustituto para la conclusión del período constitucional 2012-2015.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome debida nota y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Colima, Oficio número 2717/2014 recibido el 11 de julio del año actual, mediante el cual se remite copia de Acuerdo que autoriza enviar al H. Congreso de la Unión para el trámite legislativo correspondiente, una Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Bustamante, Oficio número 021/2014 fechado el 10 de julio del presente año, mediante el cual se remite el segundo informe trimestral de los avances físico financieros, de obras programadas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado ramo 33 (FISMUN).” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se integre al expediente de seguimiento de las finanzas del citado Municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “De la Cámara de Senadores, Oficio número DGPL-3PE2A.-7.27 recibido el 14 de julio del año en curso, mediante el cual se comunica la instalación del tercer periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** tenga a bien dar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión a favor de la C. Norma Gutiérrez Muñoz, José Arturo, Julio Armando y Norma Sofía de apellidos Alvizo Gutiérrez, quienes fueran esposa e hijos respectivamente del servidor público del Gobierno del Estado el Lic. Arturo Alvizo Martínez, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 párrafo 1, inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** ostenta lo siguiente:-----

----- “Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos para que procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** someta a votación económica la dispensa de lectura de los Dictámenes en forma íntegra, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo final al artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto, que reforma y adiciona el artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Secretario de Economía y a la Procuradora Federal del Consumidor, intensificar las medidas de verificación y vigilancia a fin de garantizar que las casas de empeño que ofertan a los habitantes del Estado de Tamaulipas***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

contratos de mutuo con interés y garantía hipotecaria no incurran en usura y otras prácticas comerciales abusivas. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

----- Por último, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Tamaulipas**, participando en primer término el Diputado **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, quien exhibe lo siguiente:-----

----- “Pues bueno, este, en relación a esta iniciativa que estamos tratando, el punto que estamos tratando en la cuestión de lo del primer empleo; pues bueno, por parte de nuestro Grupo Parlamentario; hemos visto a bien el que se pueda considerar factible esta propuesta, ya que realmente el único fin que trae la misma, pues es el poder estimular a todo el sector empresarial, de que pues, aquellos que puedan abrir una nueva fuente laboral el gobierno les pueda estar apoyando con algunas aportaciones y de esta manera podamos pues, realmente motivar, incitar la economía del Estado de Tamaulipas y pues con ello, podamos tener realmente una economía más fuerte para todos. Es cuanto Diputado.” -----

----- Prosiguiendo en este tema, el Diputado **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** formula lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “A este respecto, yo quisiera señalar que es muy loable la iniciativa que presentó el Diputado Álvaro Humberto Barrientos sobre la Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Tamaulipas, sin embargo aquí me gustaría precisar tres aspectos fundamentales: primero, habría que ver el impacto económico presupuestal que esta Ley traería sobre las finanzas estatales, para que las pudiéramos analizar posteriormente con mayor detenimiento de comisión; segundo, hablar de un estudio de carácter financiero para saber qué impacto pudiera tener sobre las finanzas del Gobierno del Estado. Otro dato que a mí me gustaría complementar con esta Iniciativa que insisto es muy loable, sin embargo, creo que se puede enriquecer más, es que en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, en el artículo 27 si establece que en la Secretaría de Desarrollo y Turismo, algunas atribuciones para fomentar el primer empleo en los recién egresados universitarios. Otro aspecto que en la Ley para el Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Tamaulipas, también en su artículo 4º, establece algunas funciones y así pudiéramos mencionar algunas funciones, que en nuestra Ley, que en nuestras leyes tamaulipecas las contemplan, sin embargo creo y estoy convencido que esta iniciativa aún se puede fortalecer más, que debiera de ser más analizada aun en las comisiones de juventud, en la Comisión de Deportes, en la Comisión de Fomento Económico para poderla enriquecer y bueno, llevarla al Pleno con mayor detenimiento. Es cuanto compañeros Diputados.”-----

----- No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **2 votos a favor** y **1 en contra**, el Diputado que proporcionó su voto en la desaprobarción es el siguiente: **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN.**-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** clausura la sesión, siendo las **once** horas con **treinta** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veinte** de **julio** del 2014, a las **nueve** horas, agradeciendo a Servicios Parlamentarios y a todos los medios de comunicación que han cubierto esta Sesión, y muchísimas gracias por supuesto a nuestra Diputada Suplente, que hoy nos engalana con su presencia. Gracias. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. IRMA LETICIA TORRES SILVA

C. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN